Yo, José Pablo Venegas Medina, identificado (a) con documento de identidad número 80.417.543 en mi calidad de Representante Legal de Corrugados de Colombia s.a.s certifico que:

1. La información presentada de movilización de todo el personal en modos diferentes al Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad (tales como: a pie, bicicleta, patineta eléctrica, taxi, transporte especial, convenios y contratos de transporte privado, automóvil particular y motocicleta) detallada en la sección anterior (archivo .csv) constituye el Plan de Manejo de Demanda Segura (PMDS).

Igualmente, certifico que la entidad que represento cumple con las siguientes acciones y medidas:

2. Fomento del teletrabajo o cualquier otra modalidad de virtualización del trabajo: identificar la población que acogerá esta modalidad de trabajo, sujeta a criterios de proximidad (distancia hogar - trabajo), funciones (tipo de tareas y actividades), y frecuencia (número de días a la semana). Este esquema será obligatorio para todos los trabajadores en capacidad de realizarlo, garantizando que solamente deberá desplazarse el personal estrictamente necesario, dada la imposibilidad de ejecutar la labor en forma no presencial.

3. El sistema de turnos y horarios adoptado desconcentra los picos de llegada y salida del personal, y asimismo, considera la perspectiva de género para brindar seguridad a las mujeres en sus desplazamientos.

4. Este PMDS permite cumplir con el objetivo de evitar las aglomeraciones en el Sistema Integrado de Transporte Público por el incremento en el número de usuarios.

FIRMA: _____

FECHA: 30 de abril de 2020